

## ACUERDOS

### CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA DE 10 DE JULIO DE 2020

1. Se aprueba la ordenación docente para el curso 2020-2021.
2. Se aprueba el plan de sustituciones para el curso 2020-2021.
3. Se aprueban las guías docentes del curso 2020-2021.
4. Se aprueba un cambio de adscripción desde el campus de Granada al Campus de Ceuta.
5. Se aprueba la comisión evaluadora de una plaza de contratado doctor con los siguientes perfiles:
  - a. Actividad docente: Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil
  - b. Actividad investigadora: Educación literaria y teoría de la literatura infantil y juvenil: las tradiciones historiográficas y la construcción de los clásicos literarios infantiles y juveniles